



REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Rama Judicial del Poder Público*

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)



### ESTADO No. 026

primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2016-00011	AURA ESTHELA DIAZ LOZA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA Y OTROS	LIQUIDACION POR ADJUDICACION	31/07/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN (INCIDENTE)
2016-00011	AURA ESTHELA DIAZ LOZA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA Y OTROS	LIQUIDACION POR ADJUDICACION	31/07/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2016-00270	CARLOS ANDRES VALBUENA	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	REORGANIZACION	31/07/2023	AUTO DEVUELVE DEMANDA
2016-00522	OMALDO EFRAIN CRUZ GARCIA	FINESA SA Y OTROS	REORGANIZACION	31/07/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2017-00205	CARLOS LEONARDO ACONCHA RINCON	RICARDO ALFREDO GARCÍA TORRES Y OTROS	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO RECHAZA RECURSO
2017-00260	RUDE FONSECA PEREZ	BANCO BBVA SA Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	31/07/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2018-00163	BEIMAN YANELY GALVIS DIAZ	BANCO MUNDO MUJER SA Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL	31/07/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2018-00164	LUZ MARINA RICO AGUIRRE	MUNICIPIO DE AGUAZUL Y OTROS	REORGANIZACION	31/07/2023	AUTO DESIGNA CURADOR / REQUIERE PARTE
2018-00216	YEFERSON ALDIVER HERNANDEZ CARO	BANCO DAVIVIENDA SA Y OTROS	REORGANIZACION	31/07/2023	AUTO CORRE TRASLADO PROYECTOS / REQUIERE PARTE
2018-00217	JOSE ANTONIO GROSSO CAMARGO	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	REORGANIZACION	31/07/2023	AUTO CORRE TRASLADO OBJECIONES
2018-00240	GUSTAVO AVELLA BARRERA	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	31/07/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2018-00292	ANA DEL CARMEN ROJAS PAEZ	DIAN Y OTROS	REORGANIZACION	31/07/2023	AUTO CORRE TRASLADO PARA CONCILIACIÓN OBJECIONES



REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Ramo Judicial del Poder Público*

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)



### ESTADO No. 026

primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2019-00059	MERCEDES HERNANDEZ GALINDO	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	31/07/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2019-00209	BANCO DAVIVIENDA SA	MARY EDITH CÁRDENAS PATIÑO	RESTITUCION DE TENENCIA	31/07/2023	AUTO REQUIERE PARTES
2021-00010	BANCO COLPATRIA	EMNY SHIRLEY MORALES GUTIERREZ	EJECUTIVO HIPOTECARIO	31/07/2023	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR
2021-00042	LUCIA GAONA MARTINEZ	LUIS FERNÁNDO MUÑOZ GUZMÁN	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN / CONCEDE APELACIÓN
2021-00042	LUCIA GAONA MARTINEZ	LUIS FERNÁNDO MUÑOZ GUZMÁN	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO NO ACEPTA RENUNCIA
2021-00105	BANCOLOMBIA SA	JAIRO NIXÓN CORTES GUZMAN	EJECUTIVO HIPOTECARIO	31/07/2023	AUTO ORDENA VINCULAR
2021-00216	AGROMILENIO	INVERSIONES LA SERRA SAS	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO NO APRUEBA LIQUIDACIÓN / REQUIERE PARTE
2021-00223	BANCO DAVIVIENDA S.A	YAMIL CHARRY BAHAMON	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO CORRIGE
2022-00011	AGROMILENIO	GABRIEL GUILLERMO HINCAPIE ROJAS	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO NO APRUEBA LIQUIDACIÓN / REQUIERE PARTE
2022-00013	EDITH ALEJANDRA VASQUEZ CASTRO	EDITH VÁSQUEZ BEDOYA	DECLARATIVO VERBAL DE RESCISION DE CONTRATO	31/07/2023	AUTO TIENE POR NOTIFICADA A VINCULADA / REQUIERE PARTE
2022-00029	RICARDO FONSECA GARZON	JHON ALEXANDER CUBIDES NUMPAQUE	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO ORDENA ENTREGA TÍTULOS
2022-00042	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	YAMIL CHARRY BAHAMON	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2022-00045	BANCO DE BOGOTA SA	TRANSPORTES, ALQUILERES, SUMINISTROS Y OBRAS CIVILES - TASOC	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Ramo Judicial del Poder Público*

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)



### ESTADO No. 026

primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2022-00100	ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA Y GINECOLOGÍA DE CASANARE S.A.S	CLÍNICA MEDICENTER FICUBO S.A.S	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO RECHAZA RECURSO
2022-00100	ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA Y GINECOLOGÍA DE CASANARE S.A.S	CLÍNICA MEDICENTER FICUBO S.A.S	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO CORRE TRASLADO <a href="#">ver</a>
2022-00119	LUIS HERNANDO DAZA GUARIN	ACC INGENIERÍA SAS Y OTROS.	EJECUTIVO HIPOTECARIO	31/07/2023	AUTO TIENE POR REVOCADA MEDIDA CAUTELAR
2022-00119	LUIS HERNANDO DAZA GUARIN	ACC INGENIERÍA SAS Y OTROS.	EJECUTIVO HIPOTECARIO	31/07/2023	AUTO TIENE POR CONTESTADA DEMANDA / REQUIERE PARTE
2022-00147	PROBISAN SAS	HEREDEROS DE REINALDO MOLINA CAMARGO Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO DE DOMINIO	31/07/2023	AUTO NIEGA ACUMULACIÓN
2023-00104	DIANA PATRICIA RODRIGUEZ Y OTROS	PABLO HERNANDO RODRÍGUEZ PÁEZ	PERTENENCIA	31/07/2023	AUTO RECHAZA RECURSO / RECHAZA DEMANDA
2019-00711-01	HERMES GALVIS FUENTES	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS-	PERTENENCIA	31/07/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN
2021-00955-02	RAFAEL ANDRES VEGA SIERRA	AUGUSTO NICOLAS HUERTAS HUERTAS	EJECUTIVO SINGULAR	31/07/2023	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN
2015-00404-01	INCOMERCIO SAS	EDGAR ALBEIRO LATRIGLIA ORTIZ	EJECUTIVO MIXTO	31/07/2023	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO

En la fecha martes, 01 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del

despacho  
  
ELIANA MARCELA ESTUPINAN CETINA  
Secretaria